



MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE SALUD

NOMBRE DE ALUMNO: PATRICIA WONG ESCOBAR

NOMBRE DEL PROFESOR: MONICA ELIZABETH CULEBRO

NOMBRE DEL TRABAJO: UNIDAD IV LA RESPONSABILIDAD
MÉDICA

MATERIA: ASPECTOS LEGALES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA
ATENCIÓN MÉDICA

CUATRIMESTRE: SEGUNDO CUATRIMESTRE (PRIMER MATERIA)

TAPACHULA CHIAPAS; A 20 DE MAYO DE 2021

UNIDAD IV LA RESPONSABILIDAD MÉDICA

LA RESPONSABILIDAD MÉDICA

Tienen la obligación de asistir y atender a las personas cuya vida se encuentre en peligro

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS MÉDICOS

La obligación que tienen los médicos de reparar y satisfacer las consecuencias de los actos, omisiones y errores voluntarios e involuntarios incluso, dentro de ciertos límites, cometidos en el ejercicio de su profesión

SE ESTABLECEN TRES GRANDES GRUPOS

- Por su origen
- Por área medica
- Por su resultado

La negligencia, la impericia y la imprudencia a las que define de la siguiente manera

- Negligencia
- La impericia
- La imprudencia

CIVIL

A diferencia de la responsabilidad administrativa, supone, necesariamente, la existencia de un daño, ya sea éste de tipo patrimonial o moral

VILALTA Y MÉNDEZ SEÑALAN

- Un acto u omisión médicos
- Daño material o personal a la salud, vida, o integridad física
- Relación de causalidad
- Culpa

ABORTO

Artículo 329.- Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez

HOMICIDIO

Que la muerte se deba a las alteraciones causadas por la lesión en el órgano u órganos interesados, alguna de sus consecuencias inmediatas o alguna complicación

LESIONES

Artículo 165.- Comete el delito de lesiones, el que cause a otra persona cualquier alteración en su salud

PENAL

Surge cuando una persona, en contravención a las normas que describen las conductas delictivas, comete en forma dolosa o culposa **RESPONSABILIDAD POSIBILIDAD**

Artículo 228 Los profesionistas, artistas o técnicos y sus auxiliares, serán responsables de los delitos que cometan en el ejercicio de su profesión

BIBLIOGRAFIA

1. Gamboa Montejano Claudia. Responsabilidad de los profesionales de la salud. Marco Teórico Conceptual, Marco Jurídico, Instrumentos Internacionales, Jurisprudencia (Primera Parte). Editorial SEDIA, México, noviembre 2015.
2. Lugo Garfias, María Elena. El derecho a la salud en México. Problemas de su Fundamentación. CNDH, México, 2015.
3. De la Torre Torres, Rosa María. El Derecho a la Salud. UNAM, México, 2013.